

San Salvador, 30 de enero de dos mil veintiuno.

**Público en general**  
**Presente.**

Por este medio Gerencia General del Instituto Administrador de los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del Primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992, que puede abreviarse INABVE, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de la información debido a que no aplica a esta Institución el artículo 10 numeral "18" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad. Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta correspondiente al mes de Enero 2021.



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LOS VETERANOS MILITARES DE LA FUERZA ARMADA Y EXCOMBATIENTES DEL FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL  
UNIDAD DE  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
PÚBLICA  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Licda. Verónica Esmeralda Henríquez George  
**Oficial de Información**